

III Semana de Cuaresma

Padre Julio Gonzalez Carretti OCD

MARTES

a.- Dn. 3, 25. 34-43: El sacrificio agradable a Dios.

b.- Mt. 18, 21-35: Perdón de las ofensas.

La primera lectura, nos presenta la oración de Azarías. El sacrificio agradable a Dios es un corazón humilde y contrito, es lo que ora y canta Azarías en el horno al que había sido arrojado por Nabucodonosor. La oración narra la triste situación de un país sin guías y en completa ruina. Se acentúa el sacrificio espiritual de expiación, que compromete más al hombre que los ritos religiosos. "Señor, que somos más pequeños que todas las naciones, que hoy estamos humillados en toda la tierra, por causa de nuestros pecados; ya no hay, en esta hora, príncipe, profeta ni caudillo, holocausto, sacrificio, oblación ni incienso ni lugar donde ofrecerte las primicias, y hallar gracia a tus ojos. Mas con alma contrita y espíritu humillado te seamos aceptos, como con holocaustos de carneros y toros, y con millares de corderos pingües; tal sea hoy nuestro sacrificio ante ti, y te agrade que plenamente te sigamos, porque no hay confusión para los que en ti confían." (vv. 37-40). La auto-oblación del siervo paciente de Isaías se realizará plenamente en Cristo Jesús, de ahí que todo cristiano debe comprender su vida como una oblación, un sacrificio espiritual, a Dios, unido a la Víctima por excelencia Jesucristo el Señor en la liturgia cotidiana de la existencia diaria.

El evangelio nos presenta la pregunta de Pedro que ayuda a esta reflexión, aunque es un resabio de la casuística judía. "Pedro se acercó entonces y le dijo: «Señor, ¿cuántas veces tengo que perdonar las ofensas que me haga mi hermano? ¿Hasta siete veces?» Dícele Jesús: «No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete.» (vv. 21-22). Es una contraposición a la sentencia pronunciada por Lámek: setenta veces siete (cfr. Gn. 4, 24). La pregunta de Pedro, era una inquietud en la comunidad y por lo tanto, hacerla resuelve el problema. La ley judía establecía que se podía perdonar la misma culpa tres veces, si Pedro lo extiende a siete veces hablamos de un generoso perdón, sin embargo, lo que propone Jesús es un perdón ilimitado, más allá de la ley, hay que perdonar sin cálculo matemático, perdonar siempre, como forma real de romper la cadena del odio y la venganza. Hay una clara alusión al canto de Lámek, que pretendió ser vengado setenta veces siete, muy superior a la establecida por Yahvé para Caín (cfr. Gn. 4, 23). Este perdón, encuentra su cimiento en el actuar de Dios con cada uno de sus hijos que los perdona con amor. Se trata, de un cambio radical de mentalidad, en que el hombre pasa de ser el centro de sí mismo y de la reivindicación de sus derechos, al amor gratuito y desinteresado por el otro. Es lo que restaura la imagen de Dios en su vida, haciéndole perfecto, como el Padre, misericordioso más allá de todo cálculo. Jesús propone la parábola del siervo sin entrañas. El deudor de la parábola, que debe una gran suma a su rey y al que es perdonada toda la deuda, debería haber tenido la misma actitud con el compañero que le debía una pequeña cantidad. Al no actuar como debía, pierde el favor de su señor y el perdón recibido. Hay una clara presentación de dos posturas que se pueden tomar frente a un deudor: la

misericordia para con el otro, aunque sea en perjuicio personal, o la dureza extrema de quien hace aniquilar al otro en beneficio propio (vv.24-27; 28-30). Finalmente, el malvado recibe el castigo de quien no fue benévolo en esta vida. El lenguaje es inminente escatológico, en vista de las exigencias de la comunidad eclesial del evangelista. El mejor testimonio que podemos dar del perdón recibido de Dios, es perdonar con largueza a nuestros hermanos las ofensas que nos hacen. Está dentro de las actitudes del cristiano, porque experimenta la misericordia divina y se sabe reconciliado con Dios. Por lo mismo, capacitado para amar y perdonar al hermano con el mismo amor y perdón con él es aceptado en la comunidad. La Escritura nos habla de ese perdón en el caso de José y sus hermanos en Egipto, David a Saúl, se puede decir que superada la ley del talión, consagrada y regulada por la ley de Moisés, el perdón así extendido a todo hombre, es novedad del Nuevo Testamento. Con su vida Jesucristo nos dio testimonio, perdonó a sus enemigos que lo crucificaron, luego vino Esteban y Pablo que perdonaron a sus verdugos. El siervo inicuo, se condenó porque habiendo experimentado el perdón, no lo supo entregar a su compañero. En la oración que Jesús nos enseñó, para obtener el perdón del Padre, debemos perdonar a los hermanos. Por nosotros mismos no podemos perdonar como Dios quiere, porque estamos heridos por el pecado, pero fue el propio Jesús, perdón del Padre para la humanidad, quien clavó en la cruz, el protocolo de nuestra deuda y derramó el Espíritu Santo de su amor divino (cfr. Col. 2,14). Cada confesión que hacemos nos capacita para perdonar a los hermanos, ese perdón recibidos debemos creer que tiene la fuerza para brindar perdón al hermano. El examen de Cuaresma debería consistir en pensar ¿a quién le he retenido el perdón? Esto hay que orarlo en la presencia del Señor Jesús.

Santa Teresa de Jesús, conoce lo que es el perón divino, pero en su comentario del Padre Nuestro insiste también en perdonar al prójimo. "Pues viendo nuestro buen Maestro que con este manjar celestial todo nos es fácil, si no es por nuestra culpa, y que podemos cumplir muy bien lo que hemos dicho al Padre de que se cumpla en nosotros su voluntad, dícele ahora que nos perdone nuestras deudas, pues perdonamos nosotros. Y así, prosiguiendo en la oración que nos enseña, dice estas palabras: «Y perdónanos, Señor, nuestras deudas, así como nosotros las perdonamos a nuestros deudores». Miremos, hermanas, que no dice: «como perdonaremos»; porque entendamos que quien pide un don tan grande como el pasado y quien ya ha puesto su voluntad en la de Dios, que ya esto ha de estar hecho; y así dice: «como nosotros las perdonamos». Así que, quien de veras hubiere dicho esta palabra al Señor: «fiat voluntas tua», todo lo ha de tener hecho, con la determinación al menos. Veis aquí cómo los santos se holgaban con las injurias y persecuciones, porque tenían algo que presentar al Señor cuando le pedían. ¿Qué hará una tan pobre como yo, que tan poco ha tenido que perdonar y tanto que se me perdone? Cosa es ésta, hermanas, para que miremos mucho en ella; que una cosa tan grave y de tanta importancia como que nos perdone nuestro Señor nuestras culpas, que merecían fuego eterno, se nos perdone con tan baja cosa como es que perdonemos; y aun de esta bajeza tengo tan pocas que ofrecer, que de balde me habéis, Señor, de perdonar; aquí cabe bien vuestra misericordia. Bendito seáis Vos, que tan pobre me sufrís, que lo que vuestro Hijo dice en nombre de todos, por ser yo tal y tan sin caudal, me he de salir de la cuenta." (Camino de Perfección 36, 1-2).